

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VERGARA & VITERI CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veinte, a las 09h30, en el local social ubicado en Urdesa Norte, Av. Primera #437 y Calle Sexta., se reúnen los siguientes socios de la compañía "VERGARA & VITERI CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS" al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, con la asistencia de sus socios: El Sr. William Homero Triana Mora, por sus propios derechos, propietario de 1 (una) participación de un valor de \$ 1,00 cada una, y; la Sra. Luz del Pilar Vergara Sánchez por sus propios derechos, propietaria de 799 (setecientos noventa y nueve) participaciones, de un valor nominal de US\$1,00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por uniformidad celebrar esta sesión de junta General Extraordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la vigente ley de compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar de forma unánime:

1. Conocer los informes que por el ejercicio económico 2019, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
2. Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2019 y aprobarlos.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades habidas en el ejercicio económico 2019; y
4. Conocer y resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Preside la sesión el Sr. William Homero Triana Mora, Presidente y socio de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaría se dé lectura a los informes presentados por el representante Legal y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2019. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, apobar los informes en cuestión.

De inmediato el presidente de la compañía, para tratar el segundo punto del orden del día pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Resultados, solicitando que esta Junta General, delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el

Representante legal y se dio un entendido estudio al Balance General, y estado de Resultados resolvió igualmente por uniformidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, dar a conocer que se generaron utilidades en el presente ejercicio económico y que las mismas serán distribuidas dentro del año.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día, esto es, designar al comisario de la compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita en el caso se resolvió por unanimidad elegir como comisario al Sr. Andrés Abarca Escandón

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez pasado el receso y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por uniformidad siendo, para constancia suscrita de los asistentes. Con lo que el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIERE EN CASO DE SER NECESARIO.



William Homero Triana Mora
Presidente de la Junta



Luz del Pilar Vergara Sánchez
Secretaria de la Junta